Esquemas de reflexión por grupos

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PERSONA

Juan Manuel del Río

Temas de reflexión por grupos:
-Son temas prácticos para reflexionar en grupos parroquiales, etc.
-El responsable del grupo comienza leyendo, siempre, un pasaje bíblico.
Siglas:

1 Tes (= 1 Tesalonicenses), GS (= Gaudium et Spes), MM (= Mater et Magistra), PP (= Populorum Progressio), PT (= Pacem in Terris),

-Lectura bíblica: 1 Tes 5, 12-21
-Tema de reflexión y puntos para dialogar:

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PERSONA

Punto 1º para la reflexión: El dirigente del grupo lee el contenido del "Punto 1º", y a continuación, se entabla entre todos el diálogo, durante un tiempo razonable.

1. **Todos nacemos con derechos:**

   - A la vida, a la integridad corporal (alimento, vestido, vivienda, asistencia médica, etc), seguridad...: (PT 11). etc.
   - A elegir y profesar en privado y en público la religión: (PT 14). A elegir el estado de vida que se prefiera, formar una familia, educación... etc.: (PT 15-17). Derecho a la propiedad privada: (PT 21). Derecho a residir y emigrar: (PT 25), etc.
   - Los derechos son inviolables porque dimanan de la misma naturaleza humana: (PT 9).

2. **Todos nacemos con obligaciones. Supone:**

   - Respetar los derechos ajenos: (PT 30).
   - Colaborar en la construcción de un mundo mejor, basado en:
     a. el progreso
     b. la justicia
     c. la paz.
   - Esto implica que haya bienes para todos:
     a. producción suficiente
     b. distribución justa: (MM 79)
     c. uso libre de los bienes.

Punto 2º para la reflexión: El dirigente del grupo lee el contenido del "Punto 2º", y a continuación, se entabla entre todos el diálogo, durante un tiempo razonable.

1. **Convivencia social:**
   - Respeto a la persona humana, que es principio, sujeto y fin de todas las instituciones, y necesita de la vida social: (GS 25).
   - Actuar con sentido de responsabilidad: (PT 34).
   - Ejercer los derechos y deberes.

2. **Relaciones internacionales:**
   - Todos los países son independientes y autónomos, pero interdependientes entre sí: (PT 200).
   - Necesitan la mutua colaboración bajo la dirección de organismos supervisados por la ONU.
   - Creando un clima de convivencia internacional pacífico:
     a. Ausencia de guerras: (GS 79-82).
     b. Desarrollo solidario: (PP 43-65).